



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

21

CORRECCIÓN DE ERRORES

La Presidencia de la Corporación, por Decreto núm. 4013 de 30 de diciembre de 2021, ha dispuesto:

“Vistos:

Primero.- El expediente de Secretaría (Sección de Recursos Humanos, Clase Funcionario, serie documental B050202, núm. 24, año 2021), sobre convocatoria de concurso-oposición para proveer, una plaza de Delineante (B) vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

Segundo.- El Acta de la Mesa General de Negociación de fecha 13 de diciembre de 2021.

Tercero.- El Boletín Oficial de la Provincia núm. 243, de 23 de diciembre de 2021.

Advertido error en el temario correspondiente a la presente convocatoria.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que el confiere el art. 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes,

RESUELVE

Modificar el Decreto 3926, de 22 de diciembre de 2021 en lo que se refiere a la aprobación de las bases que han de regir la convocatoria de Delineante, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 243, de 23 de diciembre de 2021, concretamente, en el Anexo I del mismo que pasa a publicarse nuevamente con los siguientes temas:

ANEXO I

Tema 1.- El croquis: concepto, metodología, representación e instrumentos. Acotaciones: cotas de dimensión y de situación. Tolerancias. Normas de acotación ISO, INE y DIN. Rotulación: normas generales.

Tema 2.- Escalas: Definición, escala numérica, escala gráfica, elección de la escala numérica y gráfica. Transformación de escalas. Escalas más usuales en arquitectura, urbanismo y obra civil. Adecuación a los distintos tipos de dibujos.

Tema 3.- Topografía. Definición. Mapas, planos y cartas. Instrumentos topográficos. Uso del GPS y sistemas de posicionamiento. La Red de Geodesia Activa de Aragón (ARAGEA).

Tema 4.- La toma de datos mediante elementos digitales y tradicionales; Teodolitos, niveles y estaciones totales. Replanteo topográfico. Nivelación. Operación de replanteo. Replanteo de una construcción.

Tema 5.- Generalidades sobre la cartografía catastral urbana. Generalidades sobre la proyección UTM: los sistemas de coordenadas y la cuadrícula. Los husos. Sede electrónica del catastro tramitación en la administración local.

Tema 6.- Curvas de nivel y perfiles topográficos. Realización de planos. Determinación de cotas en un plano topográfico. Cálculo de la pendiente entre dos puntos. Unión de puntos con pendiente fijada. Trazado de una alineación con pendiente constante. Perfil topográfico. Interpolación y trazado de curvas de nivel.

Tema 7.- Sistemas de información geográfica. Definición. Componentes de un SIG, Tipos de SIG, Organización e implementación de un SIG. Aplicaciones.



Tema 8.- Obra civil y de edificación; los elementos de la obra, nociones generales. Plantas, alzados, secciones, detalles constructivos. Perspectivas y sombreado. Secciones fugadas.

Tema 9.- El proyecto concepto, partes principales, documentos que lo integran, mediciones y presupuesto. Esquema tratamiento digital.

Tema 10.- Ley 8/98 , de 17 de diciembre, de carreteras de Aragón y el reglamento de desarrollo. Zonas de protección de la carretera y línea de edificación. Autorizaciones y permisos.

Tema 11.- Elementos para el estudio y trazado de una carretera. Partes del viario, intersecciones, firmes y pavimentos, equipamientos.

Tema 12.- Protección y estabilidad en redes viarias: Muros de escolleras. Gaviones. Conceptos, clases. Consideraciones generales. Materiales de relleno. Drenajes y obras de fábrica. Sistemas constructivos. Representación en planos.

Tema 13.- Obras de tierra en carreteras. Movimientos de tierra. Ensayos, maquinaria.

Tema 14.- Firmes y pavimentos en carreteras. Ensayos de suelos y pavimentos: reconocimiento del terreno. Muestra del suelo: alterada e inalterada. Principales ensayos de los terrenos. Clasificación de los terrenos Clases de pavimentos según el material empleado.

Tema 15.- Diseño asistido por ordenador . Programa Autocad.

Tema 16.- Informática: procesador de textos, hoja de cálculo, tratamiento de imágenes, correo electrónico."

Huesca, 3 de enero de 2021. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer